



## ACTA CONSEJO ESCOLAR EXTRAORDINARIO LICEO JOSÉ VICTORINO LASTARRIA

### VÍA MEET

Miércoles 04 de agosto de 2021, PROVIDENCIA.-

#### Asistentes:

- Pablo Gallegos : Director.
- Monona Valdés : Representante CDS de Providencia.
- Paulina Celpa : Representante CEPA.
- Olga Siquiche : Representante CEPA (invitada)
- Ximena Arellano : Representante Docentes.
- Carolina Beas : Representante (s) Docentes.
- Sandra Masmann : Representante Asistentes de la Educación.
- Jéssica Alvear : Jefa UTP Básica (invitada)
- Renán Ojeda : Jefe UTP Media (invitado)
- Oscar Marchant : Secretario de Actas

#### Tabla:

- **Análisis de resultados académicos 1er. semestre 2021.**

Siendo las 15.00 hrs. se da inicio a la sesión.

#### Desarrollo de la reunión:

##### Análisis de resultados académicos 1er. semestre 2021.-

Sr. Director contextualiza objeto de la sesión y cede la palabra a las jefaturas de UTP de las secciones Básica y Media.

Jefe UTP Media indica que el día viernes 6 de agosto, se procederá al cierre del 1er. semestre; esto, en función de la determinación conjunta con la Unidad de Evaluación, considerando la situación de los rezagados.

Continúa con la presentación del Cuadro de análisis de resultados (7°s Bás. a 4°s EM), en el cual se muestran número de reprobados / Promedio de Notas / Estudiantes con notas pendientes (rezagados).

Presenta resultados por nivel.

Se adjuntará al Acta, el cuadro en cuestión.

Agrega que se categorizarán las situaciones pendientes de los estudiantes. En este contexto y en relación a los “rezagados de última instancia”, se informará procedimiento asociado, comunicándose y trabajando con los Padres, generándose compromisos con los estudiantes. Previo a esto, se debe estabilizar el número de rezagados.

Se realizará acompañamiento según lo prescrito por el Dcto. 67 de Evaluación.

La revisión de casos pendientes, se verá impactada por la lógica de la semipresencialidad. Se generará calendario con la debida flexibilidad. Lo anterior será insumo para determinar la cantidad de notas que se solicitarán por asignatura.

Jefa de UTP Enseñanza Básica (1° a 6° Bás.) presenta los resultados del ciclo en cuestión en función de 2 calificaciones por estudiante en cada asignatura. Precisa criterio en caso de la falta de 1 nota, situación en la cual, se le asignará doble valor a la calificación obtenida por el estudiante.

Existe un 100% de aprobación en todos los niveles correspondientes.

En relación a los pendientes (rezagados), indica los porcentajes asociados: 2°s básicos 10%; 3°s a 5°s años 2%; 6°s años 5%. Proyecta que al 9 de agosto, sólo mantendrán esta categoría un 4% de los estudiantes del ciclo.

Representante de los docentes, señala que para el análisis de resultados, se debe tener en consideración la situación de los 1°s medios, puesto que de un período anual a otro, se pasa de tener cinco 8°s años a diez 1°s. medios. Agrega que este análisis también puede verse impactado por los resultados en Biología, Física y Química, fundamentalmente en el caso de estudiantes que vienen de otros establecimientos. En el caso de los 3°s medios, hubo cambio de modalidad por la Asignatura Ciencias para la Ciudadanía, que contempla las tres áreas (Biología, Física y Química), con una cantidad reducida de horas de clases por cada una de ellas y por la situación de los Electivos a los que deben enfrentarse, con una carga horaria mayor.

Agrega que, otro aspecto que puede afectar los resultados, es la falta de acompañamiento socioemocional para los estudiantes.

Jefe de UTP de media, señala que visitó las salas de los estudiantes de 1° medio y efectivamente, para muchos, era la primera vez que venían al colegio. En relación al cambio de modalidad de la asignatura de Ciencias responde a un uso práctico y modulado.

Director consulta respecto a si existe un plan de acción respecto a los casos rezagados.

Jefe de UTP de media señala que la situación de los casos especiales se debe trabajar de manera individualizada. En el caso de la última instancia evaluativa, para aquellos estudiantes que deban todas las notas en una o varias asignaturas, se informará la oportunidad para rendir lo pendiente, en función de las evidencias que se posean, ya sean de orden médico u otra índole.

Director señala la importancia que tanto Apoderados como CDS, tomen conocimiento de las fundamentaciones asociadas a los rezagos académicos. Las situaciones más complejas se presentan con estudiantes de enseñanza media. En educación básica, existe mayor acompañamiento de los padres y favorece además, las múltiples asignaturas que asume el profesor en cada curso.

En cuanto a la asistencia presencial, existe un mayor porcentaje en educación media.

Representante del Sostenedor, señala que la mayor participación que se evidencia en enseñanza media, se funda en los niveles de autonomía que éstos presentan; en básica se requiere más apoyo a los estudiantes para realizar las conexiones a las clases. Se debe analizar esta situación.

Representante de los Asistentes de la Educación, transmite consulta del equipo de apoyo al estudiante, en cuanto a situaciones de estudiantes que presentan nula o muy baja asistencia. No existe información respecto a potenciales casos que estén en OPEDE y se requiere conocer cómo actuar en esas eventualidades. Se debe denunciar a Tribunales o dicha acción le corresponde a la OPEDE ante eventuales vulneraciones de derechos. Recuerda que los establecimientos son garantes de los derechos de los niños y niñas.

Jefe de UTP Media complementa lo que ha señalado, indicando que se realizará un catastro de las tipologías de los casos pendientes, para que con posterioridad se remitan cartas certificadas para los rezagados de última instancia, con el objeto de prever situaciones de deserción escolar.

Jefa de UTP Básica, refuerza indicando que existe una primera evidencia en relación a “estudiantes contactados”. Aquellos que no presentaban continuidad en sus accesos a las actividades escolares, se les envió carta certificada.

Representante (s) de los docentes consulta si existe un catastro de estudiantes que estén prestando servicios laborales. Manifiesta que se conocen casos de estudiantes que comparten trabajo y estudio y otros que sólo están dedicados al trabajo. Lo anterior impacta en la asistencia y en el rezago de sus notas. También señala que existe un número no despreciable de estudiantes y familiares que han sufrido de covid y situaciones asociadas.

Jefe de UTP contesta señalando que se agregará en el análisis de situaciones pendientes, la variable “trabajo”. La situación de estudiantes con covid, está en la categoría de “casos especiales”.

Representante de los docentes señala que, otro dato a considerar hace referencia a la presencialidad y temporalidad. Consulta si se ha contemplado una nueva adquisición de tablets

para los estudiantes; indica que presentó solicitud al departamento de Orientación, quien respondió que no existía disponibilidad de nuevos equipos para los estudiantes.

Representante del Sostenedor señala que CDS levantó información al respecto. Agrega que existe un número de equipos facilitados a los estudiantes que no han sido devueltos. Cubrir el 100% de los requerimientos es de muy difícil concreción. Se deben analizar los casos especiales.

Director complementa señalando que, 30 tablets devueltas están bloqueadas; soporte del establecimiento deberá recetearlas para posibilitar que sean utilizadas por otros estudiantes. Con recursos del proyecto Movámonos, se adquirieron tablets para la sección de Básica. También hubo acciones asociadas a este tema, por la vía de pro retención.

Representante de docentes reitera la importancia de las conexiones y equipamiento, puesto que la virtualidad posee una alta carga de trabajo.

Representante del Sostenedor, complementa señalando que los PC que entrega el Estado a los estudiantes de 7°s años, no han podido ser entregados, por falta de stock. Agrega en relación al procedimiento de los casos pendientes, que en función de la situación de pandemia, una visita en terreno sería positiva, para visualizar de manera objetiva la situación por la que pudiese atravesar el estudiante.

Jefa de UTP Básica señala que en dicha sección, existen pocos casos de falta de acceso. De todas maneras se imprimirán guías y se utilizarán textos de estudio, con la finalidad de generar múltiples planes de acción para contribuir al trabajo de los estudiantes.

Director, recuerda que el día miércoles 11 de agosto se deben resolver las iniciativas del Proyecto Movámonos.

Representante del Sostenedor, explicita el reconocimiento al trabajo realizado por el equipo del establecimiento.

Representante de los docentes consulta respecto al modo de funcionamiento del Proyecto Movámonos.

Director señala que, en la próxima sesión, Paola Herrera, Encargada de Contabilidad y Adquisiciones, explicará el procedimiento asociado a Movámonos.

Se deja constancia que el Representante del CELL, no se incorporó a la sesión, no obstante haber recibido la invitación pertinente.

Siendo las 16,50 hrs. concluye la sesión.